

IV. Administración de Justicia

TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

37746 SEVILLA

Edicto

El Secretario Relator del Tribunal Militar Territorial Segundo, con sede en Sevilla, hace saber: que por Resolución de este Tribunal, en el procedimiento Sumario 26/21/04 seguidas a don Huassan Mohamed Maanan, por un presunto delito de Contra la Hacienda en el Ámbito Militar, se ha acordado a tenor de lo previsto en el artículo 119 de la Ley Procesal Militar en relación con el artículo 178 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, la notificación del Auto concediendo la Remisión Definitiva, y emplazándole para que en el término de diez días a contar desde la presente, comparezca ante este Tribunal Militar Territorial Segundo y exprese lo que en su derecho convenga, caso contrario se le dará por notificado.

Sevilla, 23 de octubre de 2012.- Capitán Auditor Secretario Relator.

ID: A120073014-1